


MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA JURIDICA

 Revisado: *On*

 Aprobado: *C.*
DECRETO NÚMERO 600 DE
6 ABR 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
 en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **OLIVERIO TORRES SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía 13.870.353, en el cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Sao Paulo, Brasil en reemplazo del doctor **RAMIRO ANTONIO NAVIA DÍAZ**.

ARTÍCULO 2°.- El doctor **OLIVERIO TORRES SERRANO**, ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Sao Paulo, Brasil y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

6 ABR 2015

Maria Angela Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores